

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N°: 4291 /

EN CONCON, 17 DIC 2024

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N° 10, numeral 7), letra b) "Cuando la contratación se financie con gasto de representación en conformidad a las instrucciones presupuestarias correspondientes".
- D. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 30 de noviembre del 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- E. D.A. N° 3210 de fecha 25 de octubre del 2023, donde designa a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS como Administrador Municipal.
- F. D.A. N° 3303 de fecha 25 de octubre del 2023, establece delegación de firma en Administrador Municipal a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS.
- G. D.A. N° 3654 del 2023, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- H. Decreto Alcaldicio N° 4166 de fecha 09.12.2024 que aprueba como actividad municipal el evento "Lanzamiento Temporada Estival Concón 2024-2025"
- I. Ord. N° 2736 de fecha 09.12.2024 de Dideco solicitando servicio de banquetería para "LANZAMIENTO DE LA TEMPORADA ESTIVAL CONCON 2024-2025", a realizarse el día 13 de diciembre del 2024", a las 11.00 horas.
- J. Cotización de la empresa MIRTHA SIRIA MARINCOVIH LILLO, RUT [REDACTED] por la suma de \$ 1.000.000 IVA incluido.
- K. Disponibilidad presupuestaria N° 1410 de fecha 09.12.2024 autorizada por la Jefe de Contabilidad, por un monto de \$ 1.000.000 imputados a la cuenta 22 12 003 000 denominada GASTO DE REPRESENTACION Y PROTOCOLO.
- L. Invitación a Autoridades Regionales (Gobernador, Seremis) y lista de Invitados.

DECRETO:

1. RATIFIQUESE, CONTRATACION, por medio de "GASTOS DE REPRESENTACIÓN, PROTOCOLO Y CEREMONIAL", el servicio de coctel para 80 personas con motivo de "LANZAMIENTO DE LA TEMPORADA ESTIVAL CONCON 2024-2025", a realizarse el día 13 de diciembre del 2024", a las 11.00 horas, al proveedor MIRTHA SIRIA MARINCOVIH LILLO, RUT [REDACTED] por la suma de \$ 1.000.000 IVA incluido.
- 2.- EMITASE, Orden de Compra a través del portal Mercado Publico. El Contrato se formalizará con la Orden de Compra
3. IMPÚTESE, el gasto a la cuenta 215.22.12.003 denominada "Gastos de Representación".
4. PROCÉDASE, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULO VELASQUEZ FERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (3)

FRV/MLEG/EAO/VCF/vcf.

Distribución:

1. Secretaría Municipal
- 2.- Adquisiciones



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
POR ORDEN DEL ALCALDE

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	15 DIC 2024	